



JURISCONSULT CASTELLANA  
DESPACHO DE ABOGADOS

ANA FERNANDEZ MARTIN  
Abogada



## **INFORME AMYTS SOBRE ULTIMOS ACONTECIMIENTOS POR NUEVOS PAC Y COMENTARIOS CONSEJERIA SANIDAD C.M.**

En relación con el informe que me solicitáis sobre la viabilidad de cualquier acción judicial que pudiera interponerse para contener los incidentes provocados por la desorganización de los Puntos de Atención Continuada, así como los irresponsables comentarios que, públicamente, se han venido profiriendo por parte de determinados cargos públicos de la Consejería de Sanidad, he de informaros que, frente a ellos, no es viable la interposición de acción judicial de carácter penal a fin de paralizar o impedir, tanto el caos organizativo, como la campaña de desprestigio que reiteradamente se viene realizando frente a la generalidad de los profesionales afectados por los nuevos PAC.

No obstante lo anterior, **que se traduce en la inviabilidad de interponer una denuncia o querrela a nivel sindical**, he de indicar que, individualmente, **puede ser objeto de denuncia cualquier tipo de agresión, amenaza, o coacción que se produzca contra los médicos, o en su caso de acción civil en protección del derecho al honor**, recomendando en estos supuestos, que cualquier tipo de incidente relevante sea puesto en conocimiento del Sindicato a fin de interponer, de inmediato, la denuncia correspondiente a través de la asesoría penal que ofrece cobertura a todos los afiliados.

**Todo lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad de requerir la presencia policial ante la eventualidad de cualquier tipo de altercado o alteración del orden público.**

Madrid, a 2 de noviembre de 2022

Fdo. Ana Fernández Martín